

SELECCIÓN CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT No. 077 DE 2015

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA
**PARA LAS OBRAS DE "CONSTRUCCIÓN FASE-2 DEL "CENTRO DE CONVENCIONES
NEOMUNDO" DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO – FONDO NACIONAL DEL TURISMO- FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el P.A. FONTUR, el siete (7) de octubre de 2015, publicó en la página web del fondo y SECOP, los términos de referencia correspondientes a la Invitación Abierta a presentar propuestas FNT-077-2015, cuyo presupuesto fue DOS MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.150.000.000) INCLUIDO IVA.

SEGUNDO. Que en los términos fijados en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar propuestas FNT-077-2015 se recibieron las propuestas de:

No.	Proponentes
1	ESPARZA INGENIERIA SAS
2	GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A.
3	ARCA – ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.
4	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA
5	CONSORCIO NEOMUNDO MZ
6	CONSORCIO NEOMUNDO
7	CONSORCIO INTERVENTORES BUCARAMANGA
8	UNIÓN TEMPORAL INTERV-NEOMUNDO FASE 2
9	CONSORCIO NEOMUNDO ADS 77
10	CONSORCIO NEOMUNDO 2015
11	CONSORCIO JOYCO – CONSULTECNICOS

TERCERO. Que el doce (12) de noviembre de 2015, el Comité de Evaluación del P.A. FONTUR, procedió a verificar los criterios habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos y de conformidad con los términos de la Invitación Abierta a presentar Propuestas FNT- 077 de 2015, el Comité Evaluador del P.A. FONTUR publicó el Informe Parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes y solicitud de documentos subsanables.

CUARTO. Que del trece (13) al diecinueve (19) de noviembre de 2015, se estableció el plazo para que los proponentes alleguen los documentos subsanables y aclaraciones a su propuesta y dentro de este término los proponentes allegaron las aclaraciones respectivas.

QUINTO. Que el P.A. FONTUR, publicó el veintiséis (26) de noviembre de 2015, Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación (Apoyo al Personal Nacional).

SEXTO. Que desde el veintisiete (27) de noviembre de 2015 al primero (1) de diciembre de 2015, se otorgó el plazo a los proponentes para presentar observaciones el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación (Apoyo al Personal Nacional). Dentro del plazo establecido los siguientes proponentes realizaron observaciones: CONSORCIO NEOMUNDO MZ, CONSORCIO INTERVENTORES BUCARAMANGA, CONSORCIO NEOMUNDO ADS 77, CONSORCIO NEOMUNDO, CONSORCIO NEOMUNDO 2015, las cuales fueron respondidas el dieciséis (16) de diciembre de 2015, documento que fue publicado en la página web del Fondo y el SECOP.

SÉPTIMO. Que el P.A. FONTUR, publicó el dieciséis (16) de diciembre de 2015, Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación (Apoyo al Personal Nacional) definitivo, así:

REQUISITOS HABILITANTES

No.	Proponentes	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TECNICA	VERIFICACIÓN FINAL
1	ESPARZA INGENIERIA SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	ARCA – ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	CONSORCIO NEOMUNDO MZ	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
6	CONSORCIO NEOMUNDO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
7	CONSORCIO INTERVENTORES BUCARAMANGA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	UNIÓN TEMPORAL INTERV-NEOMUNDO FASE 2	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
9	CONSORCIO NEOMUNDO ADS 77	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
10	CONSORCIO NEOMUNDO 2015	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
11	CONSORCIO JOYCO – CONSULTECNICOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

CALIFICACIÓN

OTORGAMIENTO DE PUNTAJE POR APOYO AL PERSONAL NACIONAL (100 PUNTOS)

PROponentes	PUNTAJE
GUTIERREZ DIAZ Y CIA SA	100 puntos
ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.	100 puntos
APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA	100 puntos
CONSORCIO INTERVENTORES BUCARAMANGA	100 puntos
CONSORCIO JOYCO CONSULTECNICOS	100 puntos

OCTAVO. Que el diecisiete (17) de diciembre de 2015, de acuerdo con lo establecido en la Adenda 4 de la Invitación Abierta a presentar propuestas FNT-077-2015, se inició la Audiencia de Calificación de la Propuesta Económica y Evaluación Final, la cual fue suspendida, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por el proponente Consorcio Neomundo y Consorcio Neomundo MZ, y el término requerido por el P.A. FONTUR, para su análisis y respuesta. Que en la misma fecha se reinició la Audiencia de Calificación de la Propuesta Económica y Evaluación Final, en la cual se procedió a dar respuesta a la observaciones realizadas por el proponente Consorcio Neomundo y Consorcio Neomundo MZ, y se continuó con la evaluación y calificación de la propuesta económica de los proponentes habilitados, obteniendo los siguientes resultados según acta de audiencia:

Valor del presupuesto oficial de la invitación: \$2.150.000.000

Valores iniciales de las propuestas

No.	PROponentES	VALOR PROPUESTA ECONOMICA FISICA
1	GUTIERREZ DIAZ Y CIA SA	\$2.059.856.997
2	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.	\$2.042.557.000
3	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA	\$2.042.346.750
4	CONSORCIO INTERVENTORES BUCARAMANGA	\$2.098.400.000
5	CONSORCIO JOYCO CONSULTECNICOS	\$2.098.614.000

A continuación se procede a la verificación y establecimiento de la propuesta corregida:

No.	PROponentES	VALOR PROPUESTA ECONOMICA CORREGIDA
1	GUTIERREZ DIAZ Y CIA SA	\$2.059.856.997
2	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.	\$2.042.557.000
3	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA	*Rechazada
4	CONSORCIO INTERVENTORES BUCARAMANGA	\$2.098.400.000
5	CONSORCIO JOYCO CONSULTECNICOS	\$2.098.614.000

Se indica que el P.A. Fontur, procedió a realizar la verificación matemática y se concluye la propuesta económica del proponente APPUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA, en la corrección presenta un valor de \$2.995.721.750, valor que supera el presupuesto oficial de la presente invitación, por lo tanto el proponente incurre en causal de rechazo y no se continúa con su verificación.

Verificación del Formulario Factor Multiplicador

No.	PROponentES	FORMULARIO FACTOR MULTIPLICADOR
1	GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A.	Cumple
2	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.	Cumple
3	CONSORCIO INTERVENTORES BUCARAMANGA	Cumple
4	CONSORCIO JOYCO CONSULTECNICOS	Cumple

Proponentes Habilitados

No.	PROPONENTES
1	GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A.
2	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.
3	CONSORCIO INTERVENTORES BUCARAMANGA
4	CONSORCIO JOYCO CONSULTÉCNICOS

Establecimiento de TRM para escogencia del Método de Calificación Económica

TRM del día jueves 17 de Diciembre de 2015: \$3,317.72

Método de Calificación

RANGO (Inclusive)	Número	MÉTODO
De 0.00 a 0.24	1	Media aritmetica
De 0.25 a 0.49	2	Media aritmetica alta
De 0.50 a 0.74	3	Media geometrica con presupuesto oficial
De 0.75 a 0.99	4	Media aritmetica baja

Media Geométrica con presupuesto oficial

Evaluación final

No.	Proponentes	VALOR PROPUESTA ECONOMICA CORREGIDA	VALOR PROPUESTA ECONOMICA IMPRESA	DIFERENCIA	MENOR AL PREPUESTO OFICIAL	Apoyo Al Personal Nacional	propuesta económica	Puntaje Total
1	Gutierrez Diaz y CIA S.A	\$2.059.856.997,00	\$2.059.856.997,00	.	CUMPLE	100	900	1000
2	Consortio Interventores Bucaramanga	\$2.098.400.000,00	\$2.098.400.000,00	.	CUMPLE	100	892,3819437	992,3819437
3	Consortio Joyco - Consultécnicos	\$2.098.614.000,00	\$2.098.614.000,00	.	CUMPLE	100	892,1975984	992,1975984
4	ARCA Arquitectura e Ingeniería S.A	\$2.042.557.000,00	\$2.042.557.000,00	.	CUMPLE	100	879,7566990	979,7566990

De acuerdo con la evaluación final, el proponente que obtiene la mayor calificación es GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar a GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A., para la ejecución del contrato resultante de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT-077-2015, por valor de DOS MIL CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/L (\$2.059.856.997,00) IVA INCLUIDO.

SEGUNDO. Comunicar la decisión a MARCELA GUTIERREZ DIAZ identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 51.716.541 expedida en Bogotá D.C., quien actúa como Representante Legal del GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fontur.com.co, y SECOP.

Dado en Bogotá D.C. el dieciocho (18) de diciembre de 2015.

Original firmado

MANUEL EDUARDO OSORIO LOZANO
Representante Legal
P.A. FONTUR

Proyectó: Alba Rocio Parra Vera.
Aprobó: Paola A. Santos Villanueva.